

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Ibagué Tolima, viernes cuatro (4) de diciembre de dos mil  
veinte (2020).

Rad. 2018-00108-00

Teniendo en cuenta lo solicitado por el señor apoderado de la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A., en escrito que antecede, el Juzgado;

RESUELVE:

Por secretaría suministre la información requerida por el profesional del derecho “Copia acta”, por vía electrónica.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA  
Juez